

AUTORIZA DESCUENTO DE PAGO

RESOLUCIÓN N°: 24

PUERTO NATALES, 08 DE ENERO DEL 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior; Decreto N° 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; lo dispuesto en el Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de Corporación de Educación Salud y Menores de Puerto Natales del 29 de Diciembre de 2016, Resolución de CORMUNAT N° 014 de fecha 04 de Enero de 2017.

CONSIDERANDO:

1. Cotización N° 2594 de fecha 07 de Enero de 2021, a Nombre de Doña **ANA MARIA ARO BARRIA**, Rut. N° [REDACTED]
2. Correo Electrónico, emanado desde Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, de fecha 07 de Enero del 2021.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE**, descuento de \$ 224.456.-, correspondiente al 5% de \$4.489.122.-, por la compra de dos Nichos Murales Adultos en calidad de perpetuo, cancelados en efectivo, ubicados en Patio 1, Pabellón F, Fila A, N° 21 del Cementerio Padre Pedro María Rossa, para don **JOSE AMADO ANDRADE ÁLVAREZ**, C.I. N° [REDACTED] Registro fallecido N° 7857 y, para Doña **ANA MARÍA ARO BARRÍA**, C.I. N° [REDACTED] el Nicho Mural Adulto ubicado en Patio 1, Pabellón F, Fila A, N° 22 del Cementerio Padre Rossa.

INTERESADOS Y ARCHÍVESE.



NOTESE, COMUNIQUESE A LOS

FRANCISCO TORRES BARRIENTOS
Secretario General (s)

FTB/CMC/FTB/YBV/IAN/ian.
DISTRIBUCION:

1. Interesada
2. Archivo Administración de Cementerios
3. Archivo Secretario General
4. Archivo Departamento Jurídico
5. Archivo Departamento de Control
6. Archivo Administración y Finanzas
7. Archivo Departamento Recursos Humanos
8. Archivo Departamento Finanzas
9. Archivo (2)